



LP INTERNACIONAL N°201/16 – LINEAS C y D

ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA

CIRCULAR CON CONSULTA N° 18

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2017

Se pone en conocimiento de los interesados en participar de la licitación las respuestas a las consultas recibidas.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente



Gabriel Gallo
Coordinador de Licitaciones
Gerencia de Compras y Contrataciones
Subterráneos de Buenos Aires S.E.



Índice de la Circular:

1.	CONSULTA 03 PUNTO 04: SISTEMA DE TRACCIÓN DE 1500 VCC – SER PIT.....	3
2.	CONSULTA 03 PUNTO 05: SISTEMA DE TRACCIÓN DE 1500 VCC – SER COL.....	4
3.	CONSULTA 03 PUNTO 06: SISTEMA DE TRACCIÓN DE 1500 VCC – SER PUE.....	5
4.	CONSULTA 03 PUNTO 07: SISTEMA DE TRACCIÓN DE 1500 VCC – SER 9DJ.....	6
5.	CONSULTA 03 PUNTO 08: SISTEMA DE TRACCIÓN DE 1500 VCC – SER IND	7
6.	CONSULTA 30 PUNTO 01: CERTIFICACIÓN DE ÍTEMS	8
7.	CONSULTA 30 PUNTO 01: GARANTÍAS.....	8



CONSULTAS:

1. Consulta 03 Punto 04: Sistema de Tracción de 1500 VCC – SER PIT

“Observamos lo siguiente:

a) Respecto de los Interruptores Ultra-Rápidos, en los Pliegos de Especificaciones Técnicas Particulares de Subestaciones Rectificadoras y Red de Cables correspondientes a las Línea D y C (SYD-PTP-SEL_v6.pdf y SYC-PTP-SEL_v4.pdf), en el ítem 2.3.3 se hace referencia que no se cambiarán dichos interruptores

y

b) respecto de los Seccionadores de corte de positivo y negativo en la salida de los rectificadores, en el mismo Pliego anteriormente mencionado, en el ítem 2.3.2 se dice: “Cuando los grupos se cambian, los seccionadores de grupo se cambian por equipo bipolar: se secciona el positivo al mismo tiempo que el negativo”.

Lo mismo observado anteriormente para la Línea D se observa también para la Línea C.

De acuerdo a las observaciones mencionadas anteriormente y según lo expresado en los esquemas unifilares, los tableros de 1500 VCC de cada SER se configurarían con los siguientes cambios que se deberían aclarar o confirmar:

SER Plaza Italia

a) Por los dos grupos provenientes de la SER Independencia se suministrarían e instalarían dos celdas con seccionadores bipolares (+ y -) de 3000 A.

Según lo descrito en a) no se cambiarían los interruptores, pero éstos son de 2600 A y en el esquema Sistema Tracción Reforzado (Positivo) (LINEA D-01 Layout1.pdf) se dice que el calibre mínimo debe ser de 3200 A (líneas y leyenda en rojo).

Rogamos informar cual debe ser el calibre de los interruptores.

b) De acuerdo a lo indicado en rojo en el esquema Unifilar SER Plaza Italia se deben reforzar las barras de positivo y negativo para una corriente nominal de 6000 A y cambiar los descargadores.

Rogamos confirmar si nuestro entendimiento es correcto.

c) Con referencia a lo observado en a), existen diferencias con lo solicitado en la Planilla de Desglose de cotización (SYD-PCO-SEL-V11.xls), planilla C-2.B.1.3 SER Plaza Italia, dado que en ésta se solicita la cotización por el suministro de 5 (cinco) celdas con interruptor ultra-rápido sin seccionadores para alimentación de línea, 1 (una) celda de transferencia con interruptor ultra-rápido y 1 (una) celda con seccionador bipolar. Entendemos que según el Esquema Unifilar SER Plaza Italia únicamente deberán suministrarse 2 (dos) celdas nuevas con seccionador bipolar.

Rogamos confirmar si nuestro entendimiento es correcto.”

RESPUESTA:



- a) Favor remitirse a lo informado en el numeral 1 de la CSC N° 4.
- b) Favor remitirse a lo informado en el numeral 1 de la CCC N° 6.
- c) Favor remitirse a la planilla de cotización enviada en el anexo de la CCC N° 11.

2. Consulta 03 Punto 05: Sistema de Tracción de 1500 VCC – SER COL

“Observamos lo siguiente:

a) Respecto de los Interruptores Ultra-Rápidos, en los Pliegos de Especificaciones Técnicas Particulares de Subestaciones Rectificadoras y Red de Cables correspondientes a las Línea D y C (SYD-PTP-SEL_v6.pdf y SYC-PTP-SEL_v4.pdf), en el ítem 2.3.3 se hace referencia que no se cambiarán dichos interruptores

y

b) respecto de los Seccionadores de corte de positivo y negativo en la salida de los rectificadores, en el mismo Pliego anteriormente mencionado, en el ítem 2.3.2 se dice: “Cuando los grupos se cambian, los seccionadores de grupo se cambian por equipo bipolar: se secciona el positivo al mismo tiempo que el negativo”.

Lo mismo observado anteriormente para la Línea D se observa también para la Línea C.

De acuerdo a las observaciones mencionadas anteriormente y según lo expresado en los esquemas unifilares, los tableros de 1500 VCC de cada SER se configurarían con los siguientes cambios que se deberían aclarar o confirmar:

SER Colegiales

a) Se desmontan y se retiran las celdas con seccionadores de positivo y negativo de los rectificadores de 2500 kW y se suministran e instalan 3 (tres) celdas nuevas con seccionadores bipolares de 4000 A.

Rogamos confirmar si nuestro entendimiento es correcto.

b) Según lo descrito en a) no se cambiarían los interruptores, pero éstos son de 2600 A y en el esquema Sistema Tracción Reforzado (Positivo) (LINEA D-01 Layout1.pdf) se dice que el calibre mínimo debe ser de 3200 A (líneas y leyenda en rojo).

Rogamos informar cual debe ser el calibre de los interruptores.

c) De acuerdo a lo indicado en rojo en el esquema Unifilar SER Colegiales se deben reforzar las barras de positivo y negativo para una corriente nominal de 6000 A y cambiar los descargadores.

Rogamos confirmar si nuestro entendimiento es correcto.”

RESPUESTA:

- a) Favor remitirse a lo informado en el numeral 10 de la CCC N° 11.
- b) Favor remitirse a lo informado en el numeral 1 de la CSC N° 4.
- c) Favor remitirse a lo informado en el numeral 1 de la CCC N° 6.



3. Consulta 03 Punto 06: Sistema de Tracción de 1500 VCC – SER PUE

“Observamos lo siguiente:

a) Respecto de los Interruptores Ultra-Rápidos, en los Pliegos de Especificaciones Técnicas Particulares de Subestaciones Rectificadoras y Red de Cables correspondientes a las Línea D y C (SYD-PTP-SEL_v6.pdf y SYC-PTP-SEL_v4.pdf), en el ítem 2.3.3 se hace referencia que no se cambiarán dichos interruptores

y

b) respecto de los Seccionadores de corte de positivo y negativo en la salida de los rectificadores, en el mismo Pliego anteriormente mencionado, en el ítem 2.3.2 se dice: “Cuando los grupos se cambian, los seccionadores de grupo se cambian por equipo bipolar: se secciona el positivo al mismo tiempo que el negativo”.

Lo mismo observado anteriormente para la Línea D se observa también para la Línea C.

De acuerdo a las observaciones mencionadas anteriormente y según lo expresado en los esquemas unifilares, los tableros de 1500 VCC de cada SER se configurarían con los siguientes cambios que se deberían aclarar o confirmar:

SER Pueyrredón

a) Se desmontan y se retiran las celdas con seccionadores de positivo y negativo de los rectificadores de 2500 kW y se suministran e instalan 2 (dos) celdas nuevas con seccionadores bipolares de 4000 A.

Rogamos confirmar si nuestro entendimiento es correcto.

b) Según lo descrito en a) no se cambiarían los interruptores, pero éstos son de 2600 A y en el esquema Sistema Tracción Reforzado (Positivo) (LINEA D-01 Layout1.pdf) se dice que el calibre mínimo debe ser de 3200 A (líneas y leyenda en rojo).

Rogamos informar cual debe ser el calibre de los interruptores.

c) De acuerdo a lo indicado en rojo en el esquema Unifilar SER Pueyrredón se deben reforzar las barras de positivo y negativo para una corriente nominal de 6000 A y cambiar los descargadores.

Rogamos confirmar si nuestro entendimiento es correcto.

d) Con referencia a lo observado en a), existen diferencias con lo solicitado en la Planilla de Desglose de cotización (SYD-PCO-SEL-V11.xls), planilla C-2.B.1.2 SER Pueyrredón, dado que en ésta se solicita la cotización por el suministro de 4 (cuatro) celdas con interruptor ultra-rápido sin seccionadores para alimentación de línea, 1 (una) celda de transferencia con interruptor ultra-rápido y 2 (dos) celdas con seccionador bipolar. Entendemos que según el Esquema Unifilar SER Pueyrredón únicamente deberán suministrarse 2 (dos) celdas nuevas con seccionador bipolar.

Rogamos confirmar si nuestro entendimiento es correcto.”

RESPUESTA:

a) Favor remitirse a lo informado en el numeral 10 de la CCC N° 11.



- b) Favor remitirse a lo informado en el numeral 1 de la CSC N° 4.
- c) Favor remitirse a lo informado en el numeral 1 de la CCC N° 6.
- d) Favor remitirse a la planilla de cotización enviada en el anexo de la CSC N°5

4. Consulta 03 Punto 07: Sistema de Tracción de 1500 VCC – SER 9DJ

“Observamos lo siguiente:

a) Respecto de los Interruptores Ultra-Rápidos, en los Pliegos de Especificaciones Técnicas Particulares de Subestaciones Rectificadoras y Red de Cables correspondientes a las Línea D y C (SYD-PTP-SEL_v6.pdf y SYC-PTP-SEL_v4.pdf), en el ítem 2.3.3 se hace referencia que no se cambiarán dichos interruptores

y

b) respecto de los Seccionadores de corte de positivo y negativo en la salida de los rectificadores, en el mismo Pliego anteriormente mencionado, en el ítem 2.3.2 se dice: “Cuando los grupos se cambian, los seccionadores de grupo se cambian por equipo bipolar: se secciona el positivo al mismo tiempo que el negativo”.

Lo mismo observado anteriormente para la Línea D se observa también para la Línea C.

De acuerdo a las observaciones mencionadas anteriormente y según lo expresado en los esquemas unifilares, los tableros de 1500 VCC de cada SER se configurarían con los siguientes cambios que se deberían aclarar o confirmar:

SER 9 de Julio

a) Se desmontan y se retiran las celdas con seccionadores de positivo y negativo de los rectificadores de 2500 kW y se suministran e instalan 3 (tres) celdas nuevas con seccionadores bipolares de 4000 A.

Rogamos confirmar si nuestro entendimiento es correcto.

b) Según lo descrito en a) no se cambiarían los interruptores, pero éstos son de 2600 A y en el esquema Sistema Tracción Reforzado (Positivo) (LINEA D-01 Layout1.pdf) se dice que el calibre mínimo debe ser de 3200 A (líneas y leyenda en rojo).

Rogamos informar cual debe ser el calibre de los interruptores.

c) De acuerdo a lo indicado en rojo en el esquema Unifilar SER 9 de Julio se deben reforzar las barras de positivo y negativo para una corriente nominal de 9000 A y cambiar los descargadores.

Rogamos confirmar si nuestro entendimiento es correcto.

d) Con referencia a lo observado en a), existen diferencias con lo solicitado en la Planilla de Desglose de cotización (SYD-PCO-SEL-V11.xls), planilla C-2.B.1.1 SER 9 de Julio, dado que en ésta se solicita la cotización por el suministro de 10 (diez) celdas con interruptor ultra-rápido sin seccionadores para alimentación de línea, 1 (una) celda de transferencia con interruptor ultra-rápido y 3 (tres) celdas con seccionador bipolar. Entendemos que según el Esquema Unifilar SER 9 de Julio únicamente deberán suministrarse 3 (tres) celdas nuevas con seccionador bipolar.



Rogamos confirmar si nuestro entendimiento es correcto."

RESPUESTA:

- a) Favor remitirse a lo informado en el numeral 10 de la CCC N° 11.
- b) Favor remitirse a lo informado en el numeral 1 de la CSC N° 4.
- c) Favor remitirse a lo informado en el numeral 1 de la CCC N° 6.
- d) Favor remitirse a la planilla de cotización enviada en el anexo de la CSC N°5

5. Consulta 03 Punto 08: Sistema de Tracción de 1500 VCC – SER IND

"Observamos lo siguiente:

a) Respecto de los Interruptores Ultra-Rápidos, en los Pliegos de Especificaciones Técnicas Particulares de Subestaciones Rectificadoras y Red de Cables correspondientes a las Línea D y C (SYD-PTP-SEL_v6.pdf y SYC-PTP-SEL_v4.pdf), en el ítem 2.3.3 se hace referencia que no se cambiarán dichos interruptores

y

b) respecto de los Seccionadores de corte de positivo y negativo en la salida de los rectificadores, en el mismo Pliego anteriormente mencionado, en el ítem 2.3.2 se dice: "Cuando los grupos se cambian, los seccionadores de grupo se cambian por equipo bipolar: se secciona el positivo al mismo tiempo que el negativo".

Lo mismo observado anteriormente para la Línea D se observa también para la Línea C.

De acuerdo a las observaciones mencionadas anteriormente y según lo expresado en los esquemas unifilares, los tableros de 1500 VCC de cada SER se configurarían con los siguientes cambios que se deberían aclarar o confirmar:

SER Independencia

a) Se desmontan y se retiran las celdas con seccionadores de positivo y negativo de los rectificadores de 2500 kW y se suministran e instalan 2 (dos) celdas nuevas con seccionadores bipolares de 4000 A.

Rogamos confirmar si nuestro entendimiento es correcto.

b) Según lo descrito en a) no se cambiarían los interruptores, pero éstos son de 2600 A y en el esquema Sistema Tracción Reforzado (Positivo) (LINEA C-01 Layout1.pdf) se dice que el calibre mínimo debe ser de 3200 A (líneas y leyenda en rojo).

Rogamos informar cual debe ser el calibre de los interruptores.

c) De acuerdo a lo indicado en rojo en el esquema Unifilar SER Independencia se deben reforzar las barras de positivo y negativo para una corriente nominal de 6000 A y cambiar los descargadores.

Rogamos confirmar si nuestro entendimiento es correcto.

d) Con referencia a lo observado en a), existen diferencias con lo solicitado en la Planilla de Desglose de cotización (SYC-PCO-SEL-V9.xls), planilla C-1.B.1.2 SER Independencia, dado que en ésta se solicita la cotización por el suministro de 5



(cinco) celdas con interruptor ultra-rápido sin seccionadores para alimentación de línea, 1 (una) celda de transferencia con interruptor ultra-rápido y 2 (dos) celdas con seccionador bipolar. Entendemos que según el Esquema Unifilar SER Independencia únicamente deberán suministrarse 2 (dos) celdas nuevas con seccionador bipolar.

Rogamos confirmar si nuestro entendimiento es correcto."

RESPUESTA:

- a) Favor remitirse a lo informado en el numeral 10 de la CCC N° 11.
- b) Favor remitirse a lo informado en el numeral 1 de la CSC N° 4.
- c) Favor remitirse a lo informado en el numeral 1 de la CCC N° 6.
- d) Favor remitirse a la planilla de cotización enviada en el anexo de la CSC N°5

6. Consulta 30 Punto 01: Certificación de ítems

"En relación al artículo 9.2 del PCP "Certificación de los ítems cotizados en moneda local y de suministros cotizados en moneda extranjera IMPORTADOS POR EL CONTRATISTA", punto 9.2.2 "Suministros" y debido al requisito de contar con los suministros en el mes 9 del proyecto, rogamos confirmar la posibilidad de incrementar el porcentaje de certificación una vez que el suministro se encuentra depositado en obra al 70%, certificando el 30% restante con la certificación del montaje correspondiente."

RESPUESTA: No es posible. Se ratifica lo establecido en el numeral 9.2 del PCP.

7. Consulta 30 Punto 01: Garantías

"En el SYC/D-PTP-SEL_v6 se expresa que "Las actividades en la Línea C Y Línea D deben también incluir cursos de capacitación, garantía del suministro durante un período de 5 años, y el suministro del Lote de materiales de repuesto"

En el LP 201.16 PCG 11.2. Fabricación Contratista deberá consignar en la correspondiente planilla de las ET, las garantías de fabricación del suministro y de sus distintas partes y componentes por los periodos que en ella se indican.

En la CCC N°5, numeral 2, consulta 12, SBASE aclara que la garantía de los equipos suministrados deberá de ser 5 años.

Rogamos aclaren si lo indicado en la CCC N° 5 se refiere a una garantía de fabricación/suministro de los equipos ofertados, o a una garantía de correcto funcionamiento de los equipos ofertados."

RESPUESTA: La garantía contractual, en cuanto a duración y alcance, se establece en el PCG numeral 18.3.

La garantía de fabricación/suministro de los equipos provistos tiene una duración de 5 años a partir de la recepción definitiva tal como se indica en el documento SYC/D-PTP-SEL_v6.